DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR

CONVOCATORIAS PÚBLICAS

El Subdirector del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico del SENA Regional Guainía, en ejercicio de las funciones otorgadas bajo Resolución No. 1- 00268 del 09 de febrero de 2024 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 070 del 09 de febrero de 2024, expedida por la Dirección General del SENA y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para dar cumplimiento a los procedimientos de selección, adjudicación, celebración y demás actuaciones inherentes a la actividad contractual en la Regional Guainía del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico, se hace necesario designar el Comité Estructurador para la convocatoria que tiene por Objeto **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL PARQUEADERO PRINCIPAL PUERTA UNO Y PARQUEADERO FUNCIONARIOS PUERTA 2 DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO – SENA REGIONAL GUAINÍA"**, conforme lo establece el numeral 1.3.2. del Manual de Contratación Administrativa código GCCON-M-001 versión 5º del 30-11-2020.

SEGUNDO: Que la convocatoria pública se adelantará a través de la modalidad de selección de MINIMA CUANTIA

TERCERO: Que, el precitado Manual establece como funciones del Comité Estructurador la elaboración y proyección de los documentos en la etapa preparatoria de los procesos contractuales.

CUARTO: Que, conforme al Manual de Contratación Administrativa participarán en el Comité Estructurador las siguientes áreas:

- El ***área solicitante***, la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El ***área jurídica***, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El ***área financiera***, apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

QUINTO: Que, para las Regionales y Centros de Formación la designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

SEXTO: Que por lo anterior se requiere designar el Comité Estructurador para el proceso Objeto **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL PARQUEADERO PRINCIPAL PUERTA UNO Y PARQUEADERO FUNCIONARIOS PUERTA 2 DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO – SENA REGIONAL GUAINÍA"**, conforme lo establece el numeral 1.3.2. del Manual de Contratación Administrativa código GCCON-M-001 versión 5º del 30-11-2020, y en consideración de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la(s) persona(s) que conformará(n) el Comité Estructurador para la convocatoria que tiene por Objeto: **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL PARQUEADERO PRINCIPAL PUERTA UNO Y PARQUEADERO FUNCIONARIOS PUERTA 2 DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO – SENA REGIONAL GUAINÍA".**

ARTICULO SEGUNDO: El Comité Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

- **Área Técnica:** Encargada de estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos: Harán parte el Área solicitante con apoyo de la Oficina de Contratación.

Responsable(s):

- ✓ **HECTOR MAURICIO PAEZ GAVIRIA**
  Instructor Grado 14.

- **Área jurídica:** Se encargará de la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II;
  Responsable(s):

  - ✓ **EDIT PAOLA DIAZ QUIJANO**
    Abogada Gestión Contractual

- **Área financiera:** Apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.
  Responsable(s):

  - ✓ **JOSE ALIRIO CARDOZO MORENO** – Contador Regional

ARTICULO TERCERO: Se comunica y quedan notificados de la designación, para lo cual se dará cumplimiento a las funciones de conformidad con el Manual de Contratación Administrativa de la Entidad.

JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Firmado digitalmente por JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Fecha: 2024.05.09 09:22:38 -05'00'

JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Subdirector de Centro con funciones de Director (E)

Elaboró: Aimer Santos Florez Gonzalez - Contratista Apoyo Contratación

Reviso: Yenny Palacios Sanclemente – Coordinadora Grupo Administrativo Mixto